

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 28/01/2025 HORA: 11:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

30/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: MEX-1-12 ACUSE: SIN ACUSE CRE EAD 54916

MEX14WE0278760

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206898327

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38652696 ARISBEL PEREZ PEREZ

ROSAL, 2

LAZARO CARDENAS (ZONA HORNOS), TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO,

MÉXICO, MEXICO, TEL: 525637673493

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

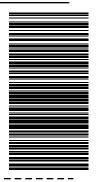
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000144

Observaciones: ATN.ARISBEL PEREZ PEREZ:3955-5000292

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia carna mencionar in section a referencia carna de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresentantes legales, and a referencia carna de apresentantes de apresen

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia de materia de materia de casa, antenias, taxos de casa, antenias, taxos de c

sisposation del Interesado en el lugar que le indicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los CINCO dias posteriores que habiese ados pueste a disquarie del 1% sobre el valor tatal de se entroire, mais foi liera que a en igrimpe por le midicaremor, en ambos casos, si e (NIVI) o ne retirada à los Maga conscientadors por su sude control del mismo sentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no debesta ser muyor à a suxuand document que la costa del mismo mentido es perciso adatares que el costo del sinamena, no desta des mentiones, la cantidad que entre entre a parage, debest injudientos caundo deseer entre ar ENIVIO, pervide deposition à cument ha montrale, que el costo del sinamena, que el c

CTMV.A. Studed desse que assumantos la responsabilidad hasta por el VALORD PECLURADO de su IEVIVO, en aquellos casos que este autifens alguns aredus, petidad, defo, rebo on violencia y extravit, usted di monoma el servicio de transpositación de cirga, deberá de gaul forma, contratair un seguiro que la paragea contrato por la compositación de seguiro el paragea contrato por la paragea contrato por la compositación de seguiro el par

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de la menancia de la menancia de desta para condiciona de la menancia del la menancia de la menancia de la menancia del la me

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

en el amento de esta carta de porto o bien en cualquiera de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la list (policia de la menta de policia de como describido, escanandoros su carta de reclamación o, porto es <u>internativa Bioquarisperas comm.</u> de chia carta de porto en la en un la particia de reclamación o, porto en la carta de porto en como de internativa particia participada participada de porto en como de inventio presidad e person de la carta como de porto en carta participada e porto de la carta de porto en la carta de porto participada de porto en carta participada de porto de porto en carta participada de

ECIMAC CLARTA. Per nuestra parts, no tenence la facultad de abrir sus ENVISOs para venificar su contenidos in su presencia con la asistencia de os terespecta en la declaración de su contenido, podemos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realize exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de os terespecta en la declaración de su contenido sintencia de la reception de la secretaria de contracionos y managente o en su caso de la de un notario pública, se socialistencia de un importe de la secretaria de contracionos en sun presencia de un notario pública de un notario pública.

transportative, según cliasurás de ade este documentos, su ENIVIQ podei ser detentidos por la propia auditoridad competente o e nos ucaso, por ruestam emiresas, o disputades de los casosos, a pagament infergamente el costo del servicio contratado, mas los gastos extransfriantira que surjan. En el caso que su ENIVIQ podei ser detentidos, una de los gastos extransfriantiras que surjan. En el caso que su ENIVIQ podei ser detentidos, una de los gastos extransfriantiras que surjan en la guarda de esta successiona, o que persene classustados, que el presente classustados, que se presente por la caso que su en en la guarda de esta successiona, o que a presente classustados, que se presente por la caso que a presente classustados, que a presente por la caso que su en la caso que a presente por la caso de la caso de

valor resultante, será el limite máximo de responsabilidad que podemos assumir por bultor, uma vez que se nos haya acrediados lo debda precisionad a des podemos assumir por bultor, uma vez que se nos haya acrediados la debda precisionad a precisionad precisi

Deciding of part of the part o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) Finalizados (1) en debe de Personates (1) estados (1) e

Awas de Primodade pais externamos su negativa va accrore decidence à nuestra richardad en cualques de nuestras restalaciones dentre el proprieto de proprieto de la combinación de nuestras restalaciones de nuestra de nuestra restalaciones de nuestra restalaciones de nuestra de nu